



DECRETO N° 544

(Chile Compra)

CASTRO, 05 de noviembre de 2018

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la Ley 19.886 de Compras Públicas y el Decreto N°250 que fija su Reglamento o ambos documentos del Ministerio de Hacienda y las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE a Operaciones Integrales Isla Grande S.A. , RUT 99.597.250-6 por un monto de **\$1.749.300** más impuesto la licitación N°2730-124-L118 "Arriendo de Local y Servicio de Alimentación."

El presente gasto se imputará al CC 03.03.02 cuenta N° 215.22.01.001 del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (s)

- AVH/DMv/pdg
- Dirección de Adm. y Finanzas
 - Dideco
 - Archivo "13".-